

OBRAS DE RESTITUCIÓN POR LAS AFECCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE ITOIZ
TT.MM. LONGUIDA, AOIZ, ARCE Y OROZ-BETELU (NAVARRA)

INFORME DE VIABILIDAD

DATOS BÁSICOS

Título de la actuación: ACTUACIONES CONTEMPLADAS POR LAS AFECCIONES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE ITOIZ

En caso de ser un grupo de proyectos, título de los proyectos individuales que lo forman:

PROYECTO DE COLECTOR GENERAL PARA LA RECOGIDA DE AGUAS DE LAS OBRAS DE DRENAJE DEL CANAL ENLACE DE LA PRESA DE ITOIZ EN AOIZ (NAVARRA): CLAVE: 09.123.200/2111

PROYECTO DE COLECTOR GENERAL PARA LA RECOGIDA DE AGUAS DE LAS OBRAS DE DRENAJE DEL CANAL ENLACE DE LA PRESA DE ITOIZ EN AOIZ (NAVARRA). CLAVE: 09.501.126/2111

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ARCE (NAVARRA). CLAVE: 09.503.019/2111

<i>Nombre y apellidos persona de contacto</i>	<i>Dirección</i>	<i>e-mail</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Fax</i>
RAIMUNDO LAFUENTE DIOS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Pº SAGASTA 24-28 50071-ZARAGOZA	rlafuente@chebro.es	976711000	976711916

El envío debe realizarse, tanto por correo ordinario como electrónico, a:

- ***En papel (copia firmada) a***

*Gabinete Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad
Despacho A-305
Ministerio de Medio Ambiente
Pza. de San Juan de la Cruz s/n
28071 MADRID*

- ***En formato electrónico (fichero .doc) a:***

sgtyb@mma.es

1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

NOTA ACLARATORIA

Siguiendo las recomendaciones del Gabinete del Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad, se presentan a continuación, de forma agrupada y por orden de prioridad en su ejecución, las actuaciones de restitución afectadas por las obras de construcción de la Presa de Itoiz que es preciso realizar corto plazo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	CLAVE
PROYECTO DE COLECTOR GENERAL PARA LA RECOGIDA DE AGUAS DE LAS OBRAS DE DRENAJE DEL CANAL ENLACE DE LA PRESA DE ITOIZ EN AOIZ (NAVARRA)	09.123.200/2111
PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA IGLESIA PARROQUIAL Y EL CEMENTERIO DE OROZ-BETELU (NAVARRA) POR LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DEL EMBALSE DE ITOIZ	09.501.126/2111
PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ARCE (NAVARRA)	09.503.019/2111

Los objetivos que persiguen las actuaciones a realizar coinciden en que:

- Todas son de ejecución obligatoria al estar afectadas directamente por la construcción del embalse de Itoiz o por su ubicación en municipios afectados por el futuro embalse recrecido.
- Todas son coherentes con el art. 130.4 de la Ley de Aguas que textualmente dice: "*Cuando la realización de una obra hidráulica de interés general afecte de forme singular al equilibrio socioeconómico del término municipal en que se ubique, se elaborará y ejecutará un proyecto de restitución territorial para compensar la afección*".
- Todas se encuentran incluidas en el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional en lo que afecta a la Cuenca del Ebro.
- Todas serán entregadas, una vez ejecutadas, a las entidades solicitantes (Ayuntamientos, órganos competentes de la Administración Autonómica, etc, quienes se harán cargo de su explotación.
- Todas tienen como objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas del entorno del embalse de Itoiz.
- Las actuaciones no se encuentran reflejadas en ningún de los supuestos contemplados en los Anexos I y II del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental y modificaciones posteriores, ni afectan a la Red Natura 2000.

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

1 Se realizará a continuación un análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación con los que establece la planificación hidrológica vigente.

a. La actuación se basa en la recogida de las aguas procedentes de los desagües de las obras de fábrica del tramo del Canal de Enlace de la Presa de Itoiz, que en épocas de lluvias, afectan al núcleo urbano de Aoiz al no contar con una red de desagües con capacidad suficiente para evacuar los caudales aportados por las citadas obras de fábrica colindantes con su casco urbano.

b. El Ayuntamiento de Oroz - Betelu en su interés por mejorar las infraestructuras del municipio y mejorar el nivel de comunicación vial entre las diferentes zonas del casco urbano para sus vecinos, ha solicitado ayudas como medidas de compensación del embalse de Itoiz, para el acondicionamiento del entorno de la Iglesia Parroquial y del cementerio en dicha localidad.

c. La actuación es como consecuencia del acuerdo de la Comisión de Seguimiento Ambiental de las obras de construcción del embalse de Itoiz, a propuesta del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, en cumplimiento de la declaración de impacto ambiental del proyecto de embalse de Itoiz, para restaurar la Iglesia de Santa María de Arce.

2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)

a. El objeto del proyecto es la recogida de las aguas procedentes de las obras de fábrica de Canal de Enlace de la presa de Itoiz y su encauzamiento y entrega al río Iratí mediante un colector principal y un colector secundario procedente de la obra de fábrica de la cámara de válvulas de dicho canal.

b. Las actuaciones contempladas en este proyecto se dividen en dos partes:

El muro de sillería de piedra que sujeta la plataforma a la salida de la Iglesia se encuentra en mal estado, en algunos puntos, esta colapsado y produce un estrechamiento en la calle que discurre bajo su alzado, produciendo un estrechamiento que dificulta la circulación rodada quedando una zona del barrio alto incomunicado al tráfico (por ejemplo ambulancias).

El camino al cementerio se encuentra igualmente en mal estado, siendo un barrizal cuando llueve, fenómeno frecuente en la zona, por lo que urge su acondicionamiento a la mayor brevedad.

c. La Iglesia de Santa María de Arce fue declarada monumento histórico-artístico por Real Decreto 3556/1983, de 21 de diciembre, y su entorno fue delimitado por Decreto Foral 299/1998, de 13 de octubre. Son de aplicación las disposiciones de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

El objeto del proyecto es su restauración y recuperación para el culto, siendo frecuente su visita turística al encontrarse catalogada como monumentos hitórico-artístico y señalizada en la carretera del valle.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Para las distintas actuaciones de acuerdo con el orden establecido en el Apartado 1:

1. - PROYECTO 10/05 DE COLECTOR GENERAL PARA LA RECOGIDA DE AGUAS DE LAS OBRAS DE DRENAJE DEL CANAL ENLACE DE LA PRESA DE ITOIZ EN AOIZ (NAVARRA): CLAVE: 09.123.200/2111

Las obras consisten en el drenaje de la cuenca de aportación interceptada por el Canal de Navarra en el término municipal de Aoiz.

En el inicio del Canal de Navarra existe un sifón de paso que recoge las aguas de drenaje de la carretera NA-172 Pamplona-Aoiz-Burguete desde el túnel

También son recogidas las aguas de escorrentía de la cuenca de aportación del terreno comprendido entre el túnel de la carretera y la cámara de válvulas.

A la salida del sifón se recogen las aguas de escorrentía por medio de un pozo de registro de hormigón armado "in situ" que conectan con el colector general.

El colector general es con tubería de hormigón armado machihembrada de \varnothing 1500 mm que irá apoyada sobre una cama de hormigón HM/20/B/28/IIa, y arriñonada a 120° del mismo material.

El relleno de la zanja se hará con productos de la propia excavación cuando el colector esté campo a través y de zahorra artificial cuando sea en viales públicos y/o carreteras.

Los pozos de registro serán de hormigón armado ejecutados "in situ" con marco y tapa de fundición capaz para 40 Tn.

También se pondrá a lo largo del recorrido los llamados injertos que son pozos del registro sobre tubería que serán de hormigón prefabricado con marco y tapa de fundición capaz para 40 Tn .

Los pates serán de aluminio anodizado ASTM C-478 con fijación de taco.

Este colector principal recibe por su margen izquierda un colector secundario que recoge las aguas de escorrentía de la cuenca de aportación situada entre la cámara de válvulas y los nuevos depósitos de agua bruta y tratada y ETAP de la Zona 10 de distribución de agua en Alta desde Itoiz a los depósitos de Aoiz, Valle de Lónguida, Valle de Urraul Alto y Lumbier.

La tubería del colector será de PVC de color marrón naranja cumpliendo con la normativa UNE 53962 EX SN-4 de \varnothing 500 mm que irá apoyada en una cama de gravillín de 10 cm de espesor y envuelta del mismo material hasta una altura mínima de 10 cm por encima de la generatriz superior del tubo.

El relleno de la zanja se hará con zahorra artificial extendida por tongadas y compactada al 100% P.M. ya que el colector discurre bajo viales públicos.

Los pozos de registro serán de hormigón prefabricado con marco y tapa de fundición para 40 Tn.

El tramo final del colector principal llamado de entrega al río Irati es con tubería de hormigón armado machihembrado de las mismas características que en el tramo de \varnothing 1500 mm

Se aumenta el diámetro ya que en el pozo de registro P-3 Tramo 2, conecta por su margen izquierda un colector de hormigón armado con campana de \varnothing 1200 mm, que recoge las aguas de escorrentía del área industrial de Aoiz.

La entrega del colector al río Irati se hará con sus correspondientes aletas de hormigón armado, ver plano de detalles.

En el inicio del Canal de Navarra existe un sifón de paso de las aguas de escorrentía de la cuenca de aportación de la zona entre del depósito de regulación del polígono industrial y la loma de cota 593,83 metros que hay que canalizar hasta la acequia de los Pomares.

Se hará la conexión por medio de un colector de hormigón armado con campana de \varnothing 1000 mm asentada sobre cama de hormigón HM/20/B/28/IIa, de 15 cm de espesor y arriñonada a 120° del mismo material.

El relleno de la zanja se hará con productos de la propia excavación ya que todo el trazado del colector es campo a través.

La entrega del colector a la acequia de los Pomares se hará con sus correspondientes aletas de hormigón armado, ver plano de detalles.

Los pozos de registro serán de hormigón armado ejecutados "in situ" con marco y tapa de fundición capaz para 40 Tn.

El colector general y su ramal a lo largo de su trazado, discurre por viales de la zona urbana de Aoiz, dadas sus dimensiones y la anchura y profundidad afecta a las infraestructuras y pavimentos, por lo que habrá que reponerlos es su totalidad, usando los mismos materiales secciones de tubos y paquete estructural que tienen en la actualidad.

TUBERÍA DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES	
PARA $\varnothing \geq 100$ CM	DE HORMIGÓN ARMADO CON ENCHUFE DE CAMPANA Y JUNTA ELÁSTICA NORMA ASTM-76-M DE PVC COLOR MARRÓN NARANJA Y/O GRIS CUMPLIENDO LA NORMATIVA UNE-53962 EX
PARA < 100 CM	
POZOS DE REGISTRO	
PARA $\varnothing \geq 100$ CM	DE HORMIGÓN "IN SITU" CON MARCO Y TAPA DE FUNDICIÓN NODULAR PARA 40 TN
PARA < 100 CM	DE HORMIGÓN PREFABRICADO CON MARCO Y TAPA DE FUNDICIÓN NODULAR PARA 40 TN
REJILLA Y SUMIDEROS	DE FUNDICIÓN NODULAR
REPOSICIÓN DE FIRME	RÍGIDO DE HORMIGÓN FLEXIBLE DE MBC
TUBERÍA DE HORMIGÓN ARMADO	
$\varnothing 200$ CM	L= 93.19 METROS
$\varnothing 315$ MM	L= 950.77 METROS
$\varnothing 250$ MM	L= 193.17 METROS
POZOS DE REGISTRO "IN SITU"	14 UD
INJERTOS EN COLECTOR DE HORMIGÓN PREFABRICADO	5 UD
POZOS DE REGISTRO DE HORMIGÓN PREFABRICADO	9 UD
HORMIGÓN EN REPOSICIÓN FIRME HF-35 N/mm ² POR ZANJA	5647,76 M ²
HORMIGÓN EN ARRIOSTRAMIENTO DE TUBERÍA	1988.050 M ³

BOQUILLA CON ALETAS DE HORMIGÓN "IN SITU" PARA SALIDA COLECTOR, ACEQUIA Y/O RÍO	2 UD
REPOSICIÓN FIRME CON MBC	640.00 M2
ROTURA Y REPOSICIÓN, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	76 UD
ML DE REJILLA CORRIDA DE FUNDICIÓN NODULAR	30.00 METROS
UD DE SUMIDERO DE FUNDICIÓN NODULAR	16.00 METROS

SITUACIÓN

Servicio Hidráulico.....Confederación Hidrográfica del Ebro
Cuenca.....del Ebro-Río Iratí
Término municipal.....Aoziz (Navarra)

PRESUPUESTO

Capítulo 1 COLECTOR GENERAL.....1.120.624,09 €
Capítulo 2 COLECTOR P – 380.737,85 €
Capítulo 3 COLECTOR P – 462.903,20 €
Capítulo 4 POZOS Y ARQUETAS101.443,42 €
Capítulo 5 SEGURIDAD Y SALUD20.161,45 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL1.385.870,01 €

Gastos Generales 17 %235.597,90 €
Beneficio Industrial 6 %83.152,20 €

1.704.620,11 €

I.V.A. 16 %272.739,22 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN1.977.359,33 €

PRESUPUESTO PARA CONCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN1.997.132,92 €

2.- PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA IGLESIA PARROQUIAL Y EL CEMENTERIO DE OROZ – BETELU (NAVARRA) POR LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DEL EMBALSE DE ITOIZ.: CLAVE: 09.501.126/2111

- RECONSTRUCCIÓN DE MURO EN IGLESIA

Hay un muro de sillería de piedra que sujeta la plataforma que existe a la salida de la Iglesia.

Se demuele dicho muro acopiando sus sillares de piedra para su posterior uso.

Se levanta un muro de hormigón HA/25/B/28/IIa armado a ambas caras con mallazo 15*15Ø 12 mm, retranqueando para darle la amplitud necesaria a la calle.

Se chapeara el muro con los sillares provenientes de la demolición asentado y rejuntado con mortero de cemento.

Se pavimentará el tramo afectado por las obras de la calle con adoquín de piedra recibido con mortero de cemento y asentado sobre una base de hormigón HM/20/B/28/IIa, de 10 cm de espesor que descansa sobre una sub-base de zahorra artificial de 25 cm de espesor compactado al 100% P.M.

El relleno del trasdos del muro se hará con material granular filtrante.

Se arrancarán los árboles afectados por las obras con su cepellón para su posterior plantación en el lugar más indicado.

- ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO AL CEMENTERIO

El camino al cementerio desde el pueblo, se encuentra en mal estado, fenómeno frecuente en la zona, siendo un barrizal cuando llueve, por lo que urge su acondicionamiento a la mayor brevedad.

Se hará una excavación en cajeo recuperando los adoquines de piedra existentes para su posterior uso.

Se ha elegido dos tipos de firmes cuya estructura es:

Firme rígido:

Explanada mejorada: Extendido y punzonado de una capa de balasto de 30 cm de espesor

Base: Extendido y compactación al 100% P.M. de una capa de zahorra artificial de 20 cm de espesor

Pavimento: Extendido, vibrado, talochado, cepillado y curado de una losa de hormigón HF/35 N/mm², de 18 cm de espesor.

Se pondrá a modo de caz y de junta transversal un encintado de 3 y 2 hileras con adoquín de piedra recuperada o de aportación

Firme semirrígido:

Explanada mejorada: Extendido y punzonado de una capa de balasto de 30cm de espesor

Base: Extendido y compactación al P.M. de una capa de zahorra artificial de 20 cm de espesor

Pavimento: De adoquín de piedra recuperado o de aportación, recibido y rejuntado con mortero de cemento y asentado sobre una capa de hormigón 10 cm de espesor.

Se ha previsto ejecutar un muro bajo de sillería de piedra sobre zapata de hormigón HA/25/B/28/IIa, armado a ambas caras con mallazo 15*15Ø 12 con albardilla de hormigón prefabricado y barandilla metálica.

También se limpiara el muro de la margen derecha del camino, se recuperará y rejuntaran los mampuestos sueltos y se hará un rejuntado y zarpeado de todo el muro.

Se llevará una acometida de agua con tubería de polietileno Ø 63 asentada sobre cama de gravilla de 10 cm de espesor y envuelta del mismo material hasta 10 cm por encima de su generatriz superior.

El relleno de la zanja se hará con zahorra artificial extendida y compactada por tongadas al 100% P.M.

También se llevará dos tubos de PVC Ø 160 mm, corrugados envuelto en hormigón HM/20/B/28/IIa, para dar fuerza en baja al cementerio.

M ³ HORMIGÓN HA/25/B/28/IIa, EN ALZADOS Y ZAPATAS DE MUROS	170.47 M ³
M ³ HORMIGÓN HM/20/B/28/IIa, EN LIMPIEZA Y BASE PAVIMENTO DE ADOQUIN DE PIEDRA	56.93 M ³

M ² ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	387.74 M ²
M ² MALLAZO 15*15Ø 12	1151.54 M ²
M ³ DE APAREJO DE SILLERÍA DE PIEDRA CALIZA	79.488 M ³
M ² PAVIMENTO DE HORMIGÓN HF-35 N/mm ² DE 18 CM DE ESPESOR	604.76 M ²
M ² DE PAVIMENTO DE ADOQUIN DE PIEDRA CALIZA	203.13 M ²
ML DE BARANDILLA DE FORMA	132.00 ML
ML ALBARDILLA PREFABRICADA DE HORMIGÓN	132.00 ML
ML TUBERÍA POLIETILENO BAJA DENSIDAD PARA 10 ATM Ø 63 MM	181.00 METROS
UD ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ABASTECIMIENTO	1 UD

SITUACIÓN

Servicio Hidráulico.....Confederación Hidrográfica del Ebro
Cuenca.....del Ebro-Río Iratí
Término municipal.....Oroz – Betelu (Navarra)

PRESUPUESTO

Capítulo 1 Reconstrucción del muro de la Iglesia Parroquial de Oroz-Betelu..... 46.973,84 €
Capítulo 2 Acondicionamiento camino del cementerio de Oroz-Betelu.....125.026,83 €
Capítulo 3 Seguridad y Salud5.999,19 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL 177.999,86 €

Gastos Generales 17 %30.259,98 €
Beneficio Industrial 6 %10.679,99 €

218.939,83 €

I.V.A. 16 %35.030,37 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 253.970,20 €

PRESUPUESTO PARA CONCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN256.509,90 €

3.- PROYECTO 12/05 DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ARCE (NAVARRA)
ADDENDA: CLAVE: 09.503.019/2111

El proyecto contempla la restauración de la Iglesia de Santa Maria de Arce catalogada como templo románico construida en el siglo XII.

Las obras pretenden la correcta estanqueidad y ventilación del edificio y se plantea la sustitución de su cubierta.

En la torre se hará la estructura con madera de roble tratada con antixilófagos que soportara la cobertura de teja.

En la nave se levantara la cubierta actual para rehacer con sillarejo los piñones y se construirán faldones ventilados sobre tabiques apoyados en las bóvedas y la cobertura de teja para que circule el aire. Se picara el rejuntado de la mampostería y se repondrá con mortero de cal enrasado y pintado.

El pavimento se desmontará para construir igualmente una cámara ventilada y se repondrá el pavimento de ladrillo en espiga.

También se contempla rehacer los sillares del altar y la losa de piedra que permita utilizar la ermita para el culto, teniendo prevista la realización de una copia de la imagen titular (que procede de Guindano) y su colocación en una peana anclada al muro ábside

En el exterior se prevé un drenaje perimetral en la zona situada contraterreno y la sustitución de la puerta por otra de madera de roble viejo.

TEJA CERÁMICA CURVA	181,87 M2
CAPA DE COMPRESIÓN DE FALDONES	139,49 M2
PAVIMENTO DE LOSA	79,25 M2
PICADO DE MORTERO EN MUROS Y BÓVEDAS	387,94 M2
EXCAVACIÓN EN ZANJA PERIMETRAL	48,75 M3
FORMACIÓN DE FALDONES	139,49 M2
TEJA CERÁMICA CURVA	154,69 M2
LAJA DE PIEDRA EN CORNISA"	69,10 ML
SOLERA VENTILADA	79,25 M2
PAVIMENTO DE LADRILLO	77,25 M2
REJUNTADO DE MUROS	824,20 M2
PINTURA PROCOTEX EN MUROS Y BÓVEDA	387,94 M2

PINTURA EN MUROS Y BÓVEDA	387,94 M2
ALTAR DE PIEDRA	1 UD
PUERTA DE MADERA DE ROBLE	1 UD
ESCALERA DE ACCESO A PISO TORRE	1 UD
REPRODUCCIÓN IMAGEN TITULAR	1 UD
BANCO DE MADERA VIEJA DE ROBLE	6 UD

SITUACIÓN

Servicio Hidráulico.....Confederación Hidrográfica del Ebro
Cuenca.....del Ebro-Río Urrobi
Término municipal.....Arce (Navarra)

PRESUPUESTO

Capítulo 1 DESMONTADOS Y DEMOLICIONES.....20.859,94 €
Capítulo 2 ALBAÑILERÍA Y CANTERÍA.....93.560,75 €
Capítulo 3 VARIOS.....21.233,17 €
Capítulo 4 MEDIOS AUXILIARES.....20.225,16 €
Capítulo 5 SEGURIDAD Y SALUD7.020,28 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL 162.899,30 €

Gastos Generales 17 %27.692,88 €
Beneficio Industrial 6 %9.773,96 €

200.366,14 €

I.V.A. 16 %32.058,58 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN232.424,72 €

PRESUPUESTO PARA CONCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 234.748,97 €

4. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

a. La actuación se basa en la recogida de las aguas procedentes de los desagües de las obras de fábrica del tramo del Canal de Enlace de la Presa de Itoiz, que en épocas de lluvias, afectan al núcleo urbano de Aoiz al no contar con una red de desagües con capacidad suficiente para evacuar los caudales aportados por las citadas obras de fábrica colindantes con su casco urbano, lo que no implica obligatoriamente su realización sin que quepa ningún tipo de ingreso por tarifas o cánones.

b. El Ayuntamiento de Oroz - Betelu en su interés por mejorar las infraestructuras del municipio y mejorar el nivel de comunicación vial entre las diferentes zonas del casco urbano para sus vecinos, ha solicitado ayudas como medidas de compensación del embalse de Itoiz, para el acondicionamiento del entorno de la Iglesia Parroquial y del cementerio en dicha localidad.

c. La actuación es como consecuencia del acuerdo de la Comisión de Seguimiento Ambiental de las obras de construcción del embalse de Itoiz, a propuesta del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, en cumplimiento de la declaración de impacto ambiental del proyecto de embalse de Itoiz, para restaurar la Iglesia de Santa María de Arce, lo que no implica obligatoriamente su realización sin que quepa ningún tipo de ingreso por tarifas o cánones.

En consecuencia entendemos que la documentación aportada cumple las condiciones necesarias para que por parte del Gabinete de la Secretaría para el Territorio y la Biodiversidad se otorgue informe favorable a su Viabilidad.

Fdo.:



Nombre: Raimundo Lafuente Dios
Cargo: Jefe del Área de Proyectos y Obras I
Institución: Confederación Hidrográfica del Ebro



Informe de viabilidad correspondiente a:

Título de la Actuación: **OBRAS DE RESTITUCIÓN TERRITORIAL POR LAS AFECCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE ITOIZ TT.MM. LONGUIDA, AOIZ, ARCE y OROZ-BETELU (NAVARRA)**

Informe emitido por: CH EBRO

En fecha: Mayo 2008

El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del proyecto:

Favorable

No favorable:

¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva, en fase de proyecto o de ejecución?

No

Si. (Especificar):

Resultado de la supervisión del informe de viabilidad

El informe de viabilidad arriba indicado

Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública sin condicionantes

Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública, con los siguientes condicionantes:

No se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. El órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emitir un nuevo informe de viabilidad

Madrid, a 20 de Junio de 2008

El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua

Fdo. Josep Puxeu Rocamora